

Referencia: **2020/00001700H**

Destinatario: **SRA. D^a ANA BARCELÓ CHICO
CONSELLERA DE SANITAT
UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA**

Dirección: **C/ MICER MASCÓ, N.º 31
46010 VALENCIA**

Núm. notificación: **AY/00000004/0002/000013504**

Asunto:	Estado de Alarma. Alerta Sanitaria y Medidas para evitar situaciones de riesgo.
Procedimiento:	Escrito general

Con la finalidad de comprobar la eficacia de las medidas de control adoptadas hasta la fecha por este Ayuntamiento para evitar la expansión de la pandemia del coronavirus, resultaría oportuno disponer del número de personas residentes de Peñíscola que hayan sido ingresadas o atendidas en el Hospital Comarcal de Vinarós, con síntomas de dicha infección, desde el inicio de la crisis sanitaria, con referencia, dada la finalidad de la consulta, a la fecha de ingreso o atención y, en su caso, las altas producidas.

Se considera relevante poder disponer de dicha información para determinar si las medidas adoptadas en Peñíscola, desde el inicio de la crisis hasta el momento actual, van en la línea adecuada y se mantienen, o bien resulta conveniente proponer de forma inmediata su ampliación en garantía de una mayor prevención.

Asimismo es importante disponer de dichos datos, pensando en la posibilidad de reactivación de la economía y, en concreto, del sector turístico, una vez se levante el confinamiento, momento en el que los antecedentes y la situación de zonas turísticas "libres de infección", sin duda, se configurará como un factor determinante en la promoción y definición de las estrategias de actuación que tanto desde la Agencia Valenciana del Turismo, como por los propios municipios y los empresarios del sector puedan adoptarse. La planificación del retorno a la normalidad, ordenada y coherente con la evolución de la situación sanitaria, requerirá, sin duda, de nuevos protocolos sanitarios y turísticos que garanticen la

seguridad tanto de los trabajadores como de los turistas, y en este punto los datos solicitados adquieren enorme relevancia.

La información que se requiere, referida estrictamente al número de personas y fecha de ingreso o atención en el centro y altas, en ningún momento afecta al cumplimiento de las normas de protección de datos personales, ni de protección de datos clínicos de los pacientes (que no se solicitan).

Esta misma consulta la efectuó el Ayuntamiento el pasado día 13 de abril de 2020 ante la Gerencia del Hospital Comarcal de Vinaroz.

En contestación a la consulta formulada, Doña Dña. Vanessa Jorge Vidal, Gerente Departament de Salut de Vinaròs, muy amablemente nos ha indicado que *“en referencia a la petición de datos locales, le transmito que los datos sobre personas afectadas por coronavirus en la Comunitat Valenciana se comunican a través de un procedimiento interno centralizado en la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, que es el único órgano institucional autorizado para el tratamiento de dichas estadísticas. El mecanismo de comunicación sigue estrictos procesos de cumplimiento de las normas de protección de datos personales, así como de protección de datos clínicos de los pacientes, por lo que no es función de esta gerencia ofrecer este tipo de información a otras instituciones diferentes a la anteriormente expuesta, Conselleria de Sanitat.”*

A la vista de ello, y considerando de interés disponer de la referida información para controlar la expansión de la pandemia,

SE SOLICITA:

Información del número de personas residentes de Peñíscola que hayan sido ingresadas o atendidas en el Hospital Comarcal de Vinarós, con síntomas de infección por coronavirus, desde el inicio de la crisis sanitaria, con la referencia, dada la finalidad de la consulta, a la fecha de ingreso o atención y, en su caso, del alta.

Se reitera la relevancia de dicha información para determinar si las medidas adoptadas en Peñíscola, desde el inicio de la crisis, van en la línea adecuada y se mantienen, o bien resulta conveniente proponer de forma inmediata su ampliación o modificación en garantía de una mayor prevención.

Al mismo tiempo sirva este escrito para manifestarle nuestro reconocimiento y el más sincero agradecimiento, a usted como Consellera de Sanidad y a todos los profesionales dependientes de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, por su trabajo, su entrega y solidaridad, en momentos tan complicados para todos como los actuales. Sabemos los esfuerzos que dedican para controlar y mejorar la situación y solo nos queda a nosotros ponernos a su disposición para la adopción, en el ámbito de nuestras competencias, de cuantas medidas consideren necesarias para contribuir a frenar la expansión de la infección.

Con la colaboración y la solidaridad de todos podremos frenar la propagación de esta pandemia.

Peñíscola, 23 de abril de 2020
El Alcalde

Andrés Martínez Castellá